

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD
SOCIAL**

**DERECHO DEL TRABAJO II
Semestre primavera 2024**

Profesora Dra. Pamela Martínez M.
pmartinez@derecho.uchile.cl
Profesor Mg. Gonzalo Riquelme
griquelme@derecho.uchile.cl

I Descripción del curso

La enseñanza estará dirigida a entregar a las y los estudiantes conocimientos y herramientas conceptuales del derecho sindical, en sus aspectos teóricos y prácticos, así como del derecho procesal del trabajo.

II Objetivos generales

Conocer y comprender el Derecho Sindical. Proporcionar a los y las estudiantes una visión general referida a la finalidad esencial que le corresponde cumplir a la normativa laboral en el ámbito de las relaciones laborales colectivas, mediante el análisis de su origen y desarrollo histórico, sus instituciones y su actual regulación. del mismo modo conocer y comprender la construcción y principales aspectos del derecho procesal del trabajo y la introducción de la perspectiva de género en este ámbito.

III Objetivos específicos

Durante el tiempo de duración del curso, se analizarán e identificarán las principales instituciones del derecho sindical, en base a la recepción del principio de la libertad sindical en concretos modelos normativos. Asimismo, se conocerán los conceptos, fuentes, contenidos y garantías del principio de libertad sindical según la concepción de la OIT y su recepción en el ordenamiento jurídico chileno. Del mismo modo se analizarán y aplicarán la regulación actual del derecho sindical chileno a la luz del citado principio, principalmente en lo referido a organizaciones sindicales, negociación colectiva y conflicto colectivo. Por otro lado, se analizarán la regulación del derecho procesal chileno y sus especificidades, sumado al análisis de la perspectiva de género en el proceso laboral.

IV Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

V Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VI.- Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género.

Sub-competencias

- 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal.
- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1 Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- 2.5 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.
- 6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.
- 6.2 Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género.

Resultados de Aprendizaje

1. Identifica al Derecho Colectivo del Trabajo y al Derecho Procesal del Trabajo entre las disciplinas jurídicas a través de sus principios con la finalidad de asumir su especialidad como perspectiva esencial para analizar y argumentar diversas soluciones a los problemas que plantean las relaciones laborales en Chile.
2. Conoce e identifica el ámbito de aplicación del Derecho Colectivo del Trabajo y el Derecho Procesal del Trabajo, especialmente su compleja interacción con la relación funcional o estatutaria, para comprender los problemas que plantea la dinámica expansiva de las soluciones normativas y jurisprudenciales en relación con el sujeto protegido y evaluarlas críticamente.
3. Conoce y analiza críticamente los aspectos fundamentales de la teoría de género y la relación entre género y trabajo con el fin de valorar la idoneidad de la perspectiva de género como instrumento para abordar la discriminación y la violencia de género en las relaciones colectivas de trabajo y en el ejercicio de la jurisdicción laboral.
4. Conoce y aplica el sistema de fuentes del Derecho Colectivo del Trabajo y del Derecho Procesal del Trabajo, especialmente en su interacción con las normas internacionales, para analizar críticamente las soluciones normativas y jurisprudenciales y formular y argumentar soluciones a casos teóricos y prácticos.
5. Conoce y aplica la actual regulación del Derecho colectivo del Trabajo y del Derecho Procesal del Trabajo para formular y argumentar soluciones a casos teóricos y prácticos.
6. Identifica los problemas que plantea la tensión entre la tutela y eficacia de los derechos laborales y las garantías del debido proceso que amparan a ambas partes de la relación procesal.

VII Saberes/contenidos básicos

Primera unidad: orígenes del derecho sindical

1. Aspectos dogmáticos
 - 1.1. Derecho Sindical y Derecho Colectivo del Trabajo
 - 1.2. El contenido del Derecho Sindical
 - 1.3. Fuentes del Derecho Sindical
 - 1.4. Sindicalismo y Derecho Sindical
2. Antecedentes históricos
 - 2.1. La configuración del sujeto histórico (sindicato)
 - 2.2. Evolución histórica: prohibición, libertad y derecho
 - 2.3. Actuación del Estado frente al asociacionismo sindical

Segunda unidad: la libertad sindical

1. Concepto general: en el Derecho Internacional del Trabajo y en el Derecho Comparado
2. Fuentes normativas
 - 2.1. Convenios internacionales sobre derechos sociales
 - 2.2. Convenios de OIT.
3. Contenido de la Libertad Sindical.
4. Incorporación de los Convenios de OIT al sistema normativo chileno

5. Modelos históricos de recepción de la libertad sindical Introducción
 - 5.1. Primeras manifestaciones normativas
 - 5.2. Modelo normativo del CT de 1931
 - 5.3. Modelo Normativo del Plan Laboral (1979)

Tercera unidad: la organización sindical en Chile y la tutela de la libertad sindical

1. La organización sindical
 - 1.1. Tratamiento normativo: visión general
 - 1.2. Su evolución en el ordenamiento jurídico chileno
 - 1.3. Su regulación.
2. El derecho a la información de los sindicatos
3. El derecho de asociación de los funcionarios públicos.
4. La tutela de la libertad sindical.

Cuarta unidad: negociación colectiva

1. Negociación Colectiva
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Sistemas de negociación colectiva
 - 1.3. Modelo chileno de Negociación Colectiva
 - 1.3.1. Laboral
 - 1.3.1.1. Los procedimientos generales de negociación colectiva
 - 1.3.1.2. Las demás modalidades de negociación colectiva
 - 1.3.1.3. Los instrumentos colectivos
 - 1.3.2. No laboral o común

Quinta unidad: los conflictos colectivos y la huelga

1. Conflictos colectivos
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Clasificación
 - 1.3. Regulación en el modelo normativo chileno
2. La huelga
 - 2.1. huelga y derecho a huelga
 - 2.1.1. Concepto
 - 2.1.2. La huelga en el ordenamiento jurídico: huelga derecho, huelga libertad y huelga delito.
 - 2.1.3. Modalidades de huelga
 - 2.1.4. Modos y modelos de regulación
 - 2.2. El derecho de huelga en el modelo normativo chileno
 - 2.3. La huelga empresarial

Sexta unidad: El Derecho Procesal del Trabajo.

1. Aspectos orgánicos
2. Reglas comunes

3. Principios

Séptima unidad: los procedimientos

1. Procedimientos declarativos
 - 1.1. Aplicación general
 - 1.2. Tutela laboral
 - 1.3. Monitorio
2. Los procedimientos ejecutivos
 - 2.1. Ejecución de la sentencia y otros títulos ejecutivos
 - 2.2. Ejecución previsional (Ley 17.322)

Octava unidad: Los recursos

1. Reposición
2. Apelación
3. Nulidad
4. Unificación de jurisprudencia.

Novena unidad: Incidencia de la teoría de género en el ejercicio de la jurisdicción laboral.

1. La inclusión del principio de la perspectiva de género en el derecho procesal del trabajo
2. Juzgar con perspectiva de género
3. Aplicación de la perspectiva de género en la jurisprudencia

VIII Bibliografía

1. BAYLOS GRAU, Antonio. Sindicalismo y derecho sindical. octava edición revisada. Bomarzo, 2021.
2. CABALLERO MUÑOZ, Rodolfo. Derecho Colectivo del Trabajo. DER ediciones, 2018.
3. CORTEZ, Gonzalo; DELGADO, Jordi, y PALOMO, Diego. Proceso Laboral, Thomson Reuters, 2021.
 - a. Proceso Laboral, Recursos, Thomson Reuters (2023).
4. FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl. La prueba en el proceso laboral, Tirant lo Blanch, 2021.
5. GAMONAL CONTRERAS, Sergio. Derecho Colectivo del Trabajo. tercera edición. DER ediciones. 2020.
6. LANATA FUENZALIDA, Gabriela, CONDEZA LANATA, Catalina, KOPLIN, Camila. Derecho colectivo del trabajo en Chile. Aspectos prácticos y análisis jurisprudencial, DER ediciones. 2024.
7. LANATA FUENZALIDA, Gabriela. Sindicatos y negociación colectiva, Thomson Reuters, 2018.
8. LIZAMA PORTAL, Luis, RIQUELME, Gonzalo. Manual de Derecho Colectivo del Trabajo. DER Ediciones, 2021.
9. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Pamela. Los casos de vulneraciones a la libertad sindical cometidas por Chile, conocidos por el Comité de Libertad Sindical de la OIT. Ediciones Jurídicas de Santiago, 2019.

10. MONEREO PÉREZ, José Luis, et alt., Manual de Derecho Sindical. Décima Edición, Comares, 2015.
11. PALOMO VÉLEZ, Rodrigo (coordinador). La organización sindical en Chile. Librotecnia, 2014.
12. ROJAS MIÑO, Irene. Derecho Sindical Chileno, Thomson Reuters, 2024.
 - a. La negociación colectiva en Chile. Librotecnia, 2014.
13. SALA FRANCO, Tomás. Derecho Sindical, cuarta edición, Tirant lo Blanch, 2022.
14. TOLEDO, César. Tutela de la libertad sindical, Thomson Reuters, Santiago, 2013.